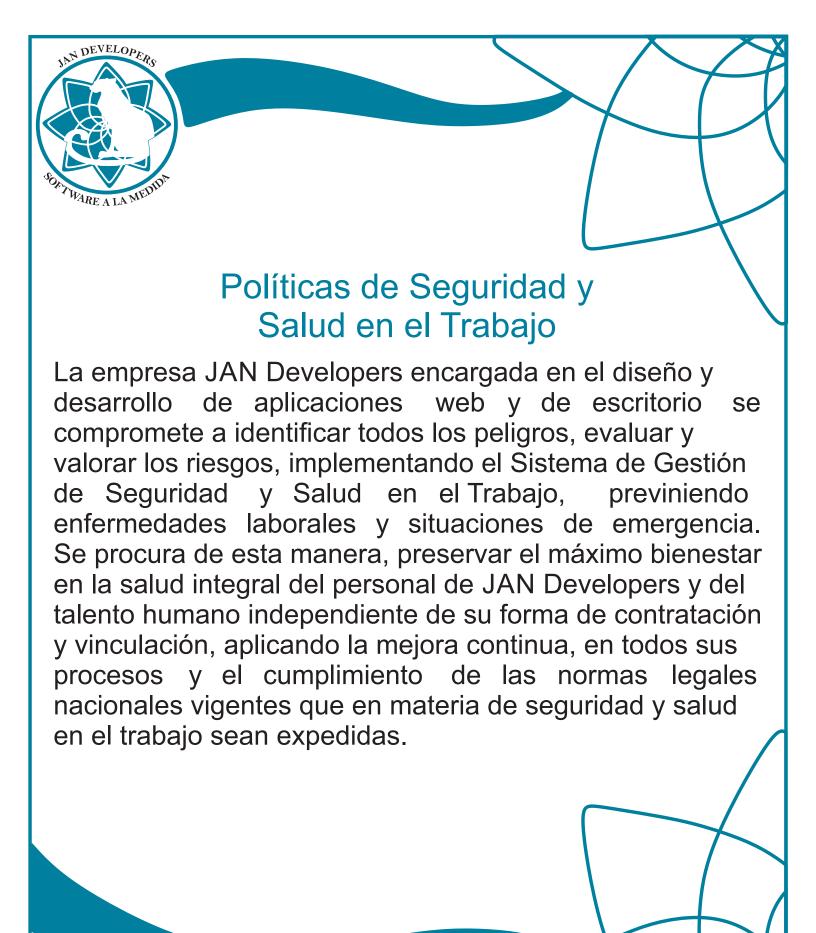




JAN Developers

Tecnólogos en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Ficha 1599195

Medellín, 23 de Octubre del 2018



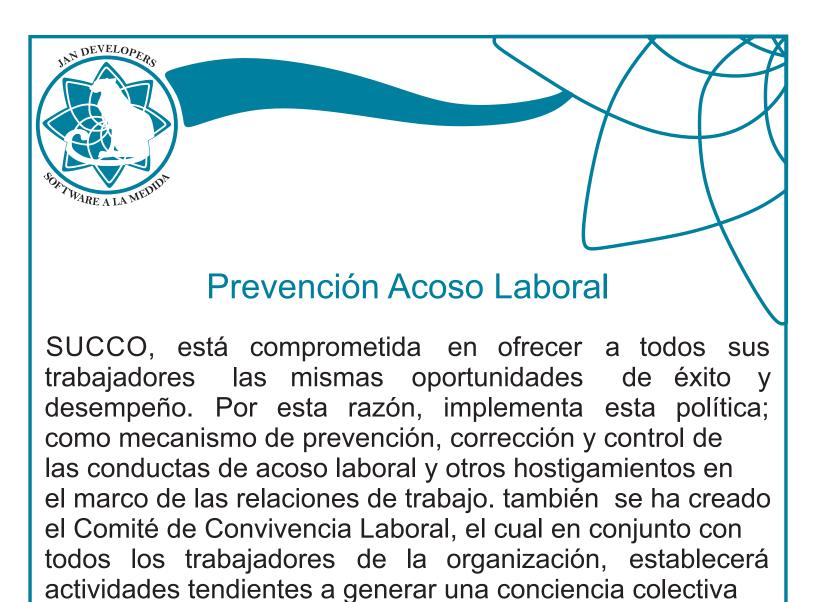




Objetivos de Calidad

- 1. Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos y establecer sus respectivos controles.
- 2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación.
- 3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4. Aplicar la mejora continua en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.

Medellín, 04 de Diciembre del 2018



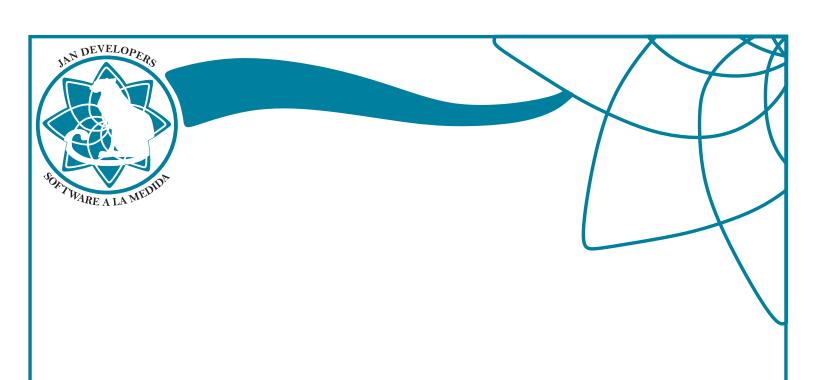
de sana convivencia, que promueva el trabajo en

condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes

comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente

en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud

mental y la libertad de las personas en el trabajo.



SUCCO se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, según resoluciones No. 652 y 1356 de 2012.

Medellín, 04 de Diciembre del 2018



Somos conscientes de que el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los trabajadores, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente su salud, seguridad, eficiencia y productividad de la empresa en general.



La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, u operación de motos y vehículos, está estrictamente prohibido. Así mismo, se prohíbe la posesión uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas, cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos. Se tendrá en cuenta la relación con las actividades definidas en el artículo

Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido. Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

Medellín, 04 de Diciembre del 2018

41 del Decreto 1108 de 1994.



Política Ambiental

SUCCO, se compromete con el desarrollo sostenible como un factor presente en las actividades de producción de software dentro de la responsabilidad que tiene con la protección y preservación del medio ambiente, y en cumplimiento de los postulados constitucionales y legales que regulan su manejo, se compromete en todos los niveles de la organización y en todos los procesos administrativos y misionales a desarrollar e implementar buenas prácticas ambientales, con el propósito de minimizar los riesgos de contaminación; igualmente a gestionar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo de los procesos que se adopten, a fin de lograr impacto en las acciones, cumplimiento de objetivos, teniendo como resultado un ambiente sano y sostenible.

Medellín, 04 de Diciembre del 2018